

incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Infante Escudero.—28.835.

**SOLUCIONES
Y PLATAFORMAS ORIENTADAS
AL CONOCIMIENTO, S. A.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**ALTRAN CONSULTING
AND INFORMATION SERVICES, S. A.**

Sociedad unipersonal

**S2 SOLUCIONS I SERVEIS
INFORMÀTICS, S. L.**

Sociedad unipersonal

**SERTEC SOLUCIONES
INFORMÀTICAS, S. A.**

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el Accionista Único de la Sociedad Absorbente, «Soluciones y Plataformas Orientadas al Conocimiento, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» y el Socio Único o Accionista Único, según el caso, de las sociedades absorbidas «Altran Consulting and Information Services, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», «S2 Solucions i Serveis Informàtics, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Sertec Soluciones Informáticas, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» respectivamente, han acordado el 5 de mayo de 2008 su fusión mediante la absorción de «Altran Consulting and Information Services, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», «S2 Solucions i Serveis Informàtics, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Sertec Soluciones Informáticas, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» por parte de «Soluciones y Plataformas Orientadas al Conocimiento, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», con la consiguiente disolución sin liquidación de todas las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Asimismo se pone en público conocimiento que el Accionista Único de la sociedad absorbente ha acordado adoptar la denominación de una de las sociedades absorbidas, «Altran Consulting and Information Services, Sociedad Anónima».

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—José Ramón Magarzo Rubio, representante de «Altran Estudios Servicios y Proyectos, Sociedad Limitada», Administrador único de todas las sociedades fusionadas.—29.438.

1.ª 13-5-2008

**SOLVAY PHARMA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

(Sociedad absorbente)

**LABORATORIOS FOURNIER,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

El 29 de febrero de 2008 el Accionista Único de «Solvay Pharma, Sociedad Anónima Unipersonal» (absorbente) y ésta, como Accionista Única de «Laboratorios Fournier, Sociedad Anónima Unipersonal» (absorbida), decidieron la fusión de ambas, con disolución sin liquidación de la absorbida, que traspasará a la absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones recogidos en el citado acuerdo, descritos a su vez en el Proyecto de Fusión por Absorción que se presentará a depósito ante el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 4 de marzo de 2008.—David Sanromà Vázquez y Laura Poncela Vallejo, Secretarios de los Consejos de Administración.—28.352. 2.ª 13-5-2008

STADLER, S. A.

El Consejo de Administración de Stadler, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el viernes 20 de junio de 2008, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y si ello no fuera posible, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general en el domicilio social.

Oñati, 25 de abril de 2008.—El Presidente, Rudolf Reinstadler Gundolf.—28.163.

STUDI STAR, S.L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 121/07, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Eugeni Aguilo Aroca contra Studi Star, S.L., se ha dictado en fecha de veintinueve de abril de dos mil ocho auto por el que se declara a la ejecutada Studi Star, S.L., en situación de insolvencia por importe de 14.170,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de abril de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Terrassa.—28.205.

SURGIFORM, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

SURGILIGHT, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Que los socios únicos de «Surgiform, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Surgilight, Sociedad Limitada Unipersonal», en fecha 29 de abril de 2008 han aprobado, según se ha consignado en acta levantada al efecto, la fusión por absorción por parte de «Surgiform, Sociedad Limitada Unipersonal», de «Surgilight, Sociedad Limitada Unipersonal», ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a «Surgiform, Sociedad Limitada Unipersonal», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichos socios únicos, según se ha consignado en el acta levantada al efecto, han aprobado el Balance de fusión, cerrado al 31 de diciembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Administrador único de Surgiform, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Surgilight, Sociedad Limitada Unipersonal, Julia Outumuro Campos.—28.108. 2.ª 13-5-2008

**TALLERES HERMANOS
ATIENZA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social sito en Alcalá de Henares (Madrid), Avenida Complutense, número 98, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Distribución y aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Información sobre la situación de la sociedad a petición de los accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Alcalá de Henares, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Hernández Torlá.—28.911.

**TALLERES SALLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Los administradores de la sociedad, en sesión del 31 de marzo de 2008, han acordado, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, convocar junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de ju-

nio, a la 10 horas, en el edificio Deba, sala Bergara (Portal de Gamarra, 1) en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello relativo al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, previamente los siguientes documentos:

1. Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2007.
2. Informe de los auditores de cuentas acerca de las cuentas anuales.
3. Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2007.

Los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Vitoria, 22 de abril de 2008.—Los administradores, María Jesús Santamaría y Enrique Santamaría.—27.714.

TALLERES VERDES CHAPIMOTOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago saber: Que en los autos 662/07 hoy ejecución 146/07 seguidos en este Juzgado de lo Social se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Talleres Verdes Chapimotor, Sociedad Limitada, por importe de 5.735,53 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 23 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Patricia Power Mojón.—28.150.

TAUTIRA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las trece horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 26 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Francisco Vinal Castillo.—28.953.

TEHYS INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 23 de junio de 2008, a las 17,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de Auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Conrado Font Arquer.—28.088.

TEMAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de Temar, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 53, 1.ª derecha, el día 30 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del mismo día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta general ordinaria será:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de Temar, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Madrid, calle Cea Bermúdez n.º 53, 1.ª derecha, el día 30 de junio de 2008, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta general extraordinaria será:

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 12.A.1 de los Estatutos sociales, suprimiendo el último inciso, eliminando con ello la necesidad de que los miembros del Consejo de Administración tengan que ser necesariamente accionistas.

Segundo.—Renuncia de doña Oriente Vega Terrones del cargo de Consejera de Temar, Sociedad Anónima, y nombramiento de nuevo Consejero.

Tercero.—Inclusión en los Estatutos sociales de un nuevo artículo por el que se faculte a la Junta general de accionistas para nombrar cargos honoríficos de la sociedad.

4. Propuesta de nombramiento y, en su caso, aceptación del nombramiento de doña Oriente Vega Terrones como Presidenta de Honor de Temar, Sociedad Anónima.

5. Ejecución de los acuerdos adoptados.

6. Ruegos y preguntas.

7. Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas elaborado por los Administradores, así como de pedir la entrega o el envío de dichos documentos de forma gratuita.

Madrid, 22 de abril de 2008.—Eduardo Vega Werlen. Presidente del Consejo de Administración.—28.845.

THE CLUSTER COMPETITIVENESS GROUP, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Al amparo de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio situado en Cerdanyola del Valles (Barcelona) Centro de Empresas del Parque Tecnológico, el día 20 de Junio de 2008 a las 16.00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 21 de junio de 2008, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la Gestión Social y propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Consejero.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuestas y Preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales y los informes emitidos por los Administradores en cuanto a los puntos comprendidos en el Orden del Día, así como a pedir la entrega o